

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre la comunicación que antecede.

Cali, junio 28 de 2021

La Secretaria,

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación No. 76001-31-03-013-2019-00141-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación proveniente del Centro de Conciliación Alianza efectiva para la Promoción de la Conciliación y la Convivencia Pacífica.

NOTIFÍQUESE



DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

Om.

Ejecutivo Singular
Banco de Occidente S.A. VS. Jorge Orlando Otalvaro Hoyos
Radicación No. 76001-31-03-013-2019-00141-00